

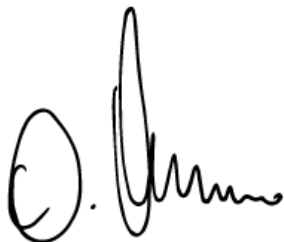
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del *Día Nacional del Ceremonial*, que se celebra cada 28 de mayo en virtud de lo dispuesto por el Decreto Nacional N° 1574/93, en reconocimiento al primer Reglamento Protocolar emitido por la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias Unidas del Río de la Plata en esa misma fecha del año 1810.

Córdoba, 28 de mayo de 2025.-

D-29669/25



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA